

VIERNES, 21 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 141

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2023-6667 *Información pública de solicitud de autorización para reforma de cinco cabañas para turismo rural en suelo rústico de las parcelas 39083A00200011 y 39067A009001020000LL, en los municipios de Ruesga y Soba. Expediente 314496.*

De conformidad con el artículo 228 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por Jager Beach SL (David Martínez Millán) para reforma de cinco cabañas para turismo rural en suelo rústico de las parcelas 39083A00200011, 39067A009001020000LL, en los municipios de Ruesga y Soba, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 314496 en el siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevamur/publico/expedientes/consultar>

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio sitas en C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 13 de julio de 2023.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2023/6667

CVE-2023-6667